

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO: **AAO-DGODU-037-IR-O-2022**

RELATIVA A LOS: "TRABAJOS DE BACHEO PUNTUAL EN DIVERSAS VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN".

ACLARACIONES D LA JUNTA 4 ASISTENCIA Ш

R E G I S T R O FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 10:00 HORAS

| EMPRESA | REPRESENTANTE TÉCNICO | CARTA DE PRESENTACIÓN | ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA | FIRMA DEL REPRESENTANTE |
|--|--------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V. | RAUK HELI'A WEBAUS | _ | \ | |
| IRKON HOLDINGS S.A. DE C.V. | Michail Donnes Venns | | | |
| OUTSORCING DE OBRAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V. | 3apate Brions Fogar D | | \ | |
| ÁREA ADMINISTRATIVA | REPRESENTANTE | OFICIO DE | OFICIO DE INVITACIÓN | FIRMA DEL REPRESENTANTE |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | LEGUS VILLEDAS HERNÁNDEZ | CDMX/AAO/D0 | CDMX/AAO/DGODU/2994/2022 | j. |
| CONTRALORÍA CIUDADANA | | CDMX/AAO/D(| CDMX/AAO/DGODU/2992/2022 | |
| DIRECCIÓN DE OBRAS | | CDMX/AAO/D(| CDMX/AAO/DGODU/2996/2022 | |
| DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA | | CDMX/AAO/D0 | CDMX/AAO/DGODU/2997/2022 | |
| DIRECCIÓN TÉCNICA | AN A BEATT MANHET GEVER. | 32 Rever. | | |

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

CECTA INNOVADORA









INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-037-IR-O-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. AAO-DGODU-037-IR-O-2022. SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN AVENIDA CANARIO ESQUINA CALLE 10 S/N COLONIA TOLTECA, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN C. P. 01150, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE CELEBRAR EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. AAO-DGODU-037-IR-O-2022, RELATIVA A LOS "TRABAJOS DE BACHEO PUNTUAL EN DIVERSAS VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN", CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 26 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU CORRELATIVO 6° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA. POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EL ARQ. ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ, COORDINADOR DE ANÁLISIS Y OPINIÓN TÉCNICA, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE PRESENTA EL C. JESÚS VILLEDAS HERNÁNDEZ, AUDITOR. -----

EN TÉRMINOS DE LO ANTERIOR, SE MANIFIESTA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE SE INSCRIBIERON, SE REGISTRARON Y ASISTIERON A LA VISITA DE OBRA, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, SON LAS SIGUIENTES.

| 1 | 1 CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA | | |
|---|--|--|--|
| | S.A. DE C.V. | | |
| 2 | 2 IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V. | | |
| 3 OUTSORCING DE OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. | | | |

NOTAS ACLARATORIAS

1.- JUSTIFICACIÓN PARA LOS "TRABAJOS DE BACHEO PUNTUAL EN DIVERSAS VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN". DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE SE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS DENOMINADO COVID-19, Y EN OBSERVANCIA CON LO ESTABLECIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL PRIMER DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19, SEGUNDO ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN

JAM J









INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-037-IR-O-2022

DEL COVID-19, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2020, AVISO POR EL QUE SE DIO A CONOCER LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONCORDANCIA CON LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, PARA CONTROLAR, MITIGAR Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2020, LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROTOCOLO PARA LAS OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2020, SEXTO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE CREA EL COMITÉ DE MONITOREO Y LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO 2020; LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CONVOCO A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO: AAO-DGODU-037-IR-O-2022, PARA REALIZAR LOS "TRABAJOS DE BACHEO PUNTUAL EN DIVERSAS VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN". CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 60 NUMERAL 1, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS, 64 NUMERAL 1, Y ARTÍCULOS PRIMERO Y TRIGÉSIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y ÁMBITOS DEL SERVICIO PÚBLICO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 5 FRACCIÓN VII, 3, 4, 5, 6 Y 22 DE LOS TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1°, 2° 3° APARTADO a., FRACCIÓN I, 18, 23 PRIMER PÁRRAFO, 24 INCISO B, 26, 29, 33, 40 FRACCIÓN I, 41 FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 43 FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 44 FRACCIÓN I INCISO A), 61, 62 Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 1, 2, 3, 7, 29, 30, 32, 33, 35, 40 FRACCIÓN I INCISO A), 43, 44, 46, 47 FRACCIÓN I Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA. ------

- 3. PODRÁN PRESENTAR SU PROPUESTA EN FORMATOS PROPIOS SIEMPRE Y CUANDO INCLUYAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y RESPETEN LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN LAS BASES DE CONCURSO DE OBRA.
- 4. DE ACUERDO A LA CIRCULAR NADF-007-RNAT-2013 QUE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 26 DE FEBRERO DE 2015, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR EL COSTO POR M3 E INTEGRARLO DENTRO DE LA PROPUESTA.

A

A





ÁLVARO, OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección Técnica J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-037-IR-O-2022

SE DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE APLICACIÓN DE TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, A TRAVÉS DEL FORMATO DE CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA DEBIDAMENTE REQUISITADO, PARA CADA PROYECTO QUE SE PRETENDA EJECUTAR, Y PRESENTAR EL RESOLUTIVO QUE DE ELLA SE DERIVE POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL. DICHO TRÁMITE SE REALIZARÁ CON ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, O AL MENOS COMPROBAR QUE SE INGRESÓ ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, PRESENTANDO LA EVIDENCIA CORRESPONDIENTE (NÚMERO DE FOLIO O PRE-FOLIO).

- 6. EL CONCURSANTE DEBERÁ DE INCLUIR EN SU PROPUESTA EL DOCUMENTO QUE AVALE NOMBRE Y UBICACIÓN DEL SITIO CON EL KILOMETRAJE DE RECORRIDO DONDE DEPOSITARAN LOS RESIDUOS DE LA OBRA, CUOTAS POR PAGAR POR RECEPCIÓN DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIÓN O EXCAVACIÓN, DISTANCIA DE RUTA DEL ACARREO SELECCIONADO (EN CASO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN COMO ADOCRETO, ARCILLAS, TABIQUES, CONCRETO, MAMPOSTERÍA, CERÁMICOS Y CARPETA ASFÁLTICA. DEBERÁ DE SELECCIONAR EL SITIO DE TIRO), MISMO QUE SOLO SERA VALIDO SI ES AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MEXICO Y PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA: https://data.sedema.cdmx.gog.mx./nadf24/imagenes/infografias/planesdemanejoautorizados.pdf

LA DIRECCIÓN DE OBRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES: ------

- 10. PARA LOS EFCETOS DE COBRO Y CONTROL DE LOS CONCEPTOS DE ACARREOS, "LA CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTAR LAS BOLETAS DE TIRO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE (SEDEMA). ---------

A









INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-037-IR-O-2022

| 11. UNA VEZ CONLCUIDOS LOS TRABAJOS "LA CONTRATISTA" DEBERA | Á PRESENTAR EL MANIFIESTO DE ENTREGA |
|---|--------------------------------------|
| RECEPCIÓN POR EL CONCEPTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (| NACDMX_007_RNAT_2019) |

| 12. | ACTO SEGUIDO, S | E PREGUNTA A LOS | CONCURSANTES | SI TIENEN ALC | guna aclaració | N SOBRE LA | S BASES DE |
|-----|------------------|-------------------|-----------------|---------------|---|------------|------------|
| | | NVITACION RESTRIG | | | | | |
| | O-2022, AL CATÁL | OGO DE CONCEPTOS | S Y ALCANCES DE | LOS MISMOS. | and with real and sale sale sale sale sale sale sale sale | | |

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES

| 1 | CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA, | NO PRESENTA PREGUNTAS |
|---|---|-----------------------|
| | S.A. DE C.V. | |
| 2 | IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V. | NO PRESENTA PREGUNTAS |
| 3 | OUTSORCING DE OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. | NO PRESENTA PREGUNTAS |

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136, FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL REPRESENTANTE DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, HECHOS Y DETERMINACIONES QUE SE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE INTERVIENE ATENDIENDO A QUE POR SU NATURALEZA JURÍDICA NO CUENTA CON FACULTADES PARA PARTICIPAR EN TOMA DE DECISIONES DE LOS ASUNTOS QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD EL PRESENTE DOCUMENTO AL MARGEN O AL CALCE LOS ASISTENTES A ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2022, POR LO QUE SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA. ------

> SERVIDORES PÚBLICOS POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN TÉCNICA

ARQ. ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ COORDINACIÓN DE ANALÍSIS Y OPINIÓN TÉCNICA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. JESÚS VILLEDAS HERNÁNDEZ

AUDITOR









INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES AAO-DGODU-037-IR-O-2022

| NO ASISTIÓ | NO ASISTIÓ |
|--------------------|------------------|
| POR LA DIRECCIÓN (| GENERAL JURÍDICA |
| | SISTIÓ |

POR LOS CONCURSANTES

| CONCURSANTE | REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|--------------------------|--|
| CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V. | ZAUN MEZIAURBINA | w. t |
| IRKON HOLDINGS, S.A. DE C.V. | Migner Doninso Perus | The state of the s |
| OUTSOURCING DE OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. | ZAPATA BRIONES EDGAR 1). | |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. AAO-DGODU-037-IR-O-2022, RELATIVA A LOS: "TRABAJOS DE BACHEO PUNTUAL EN DIVERSAS VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN".

ALCALDÍA